



Salidas individuales

Un integrante del 'Frente 27' de las FARC-EP se presentó ante la Brigada Móvil No. 3 del Ejército Nacional, adscrita a la Fuerza de Despliegue Rápido, en zona rural de la vereda Caño Indio, en el municipio La Macarena (Meta).

Un integrante del 'Frente Resistencia Cimarrón' del ELN se presentó ante el Batallón de Combate Terrestre No. 101 de la Brigada Móvil No. 38 del Ejército Nacional, en la vereda Nauca del municipio de Alto Baudó (Chocó).

Contexto social y político

Según el fiscal general de la nación (e), Jorge Perdomo, la Unidad de Análisis de Contexto de la Institución lleva a cabo una investigación en contra de las FARC-EP, por 11.556 casos de reclutamiento ilícito cometidos entre los años 1975 y 2014. De acuerdo con Perdomo, estos se presentaron principalmente en los departamentos de Antioquia, Meta, Guaviare y Cauca; un 33% de los reclutamientos fueron de mujeres.

Luego de reunirse con el presidente de la república, Juan Manuel Santos, el presidente del Consejo Gremial, Santiago Montenegro, reiteró su apoyo y el de los integrantes del Consejo al proceso de paz con las FARC-EP y a la eventual etapa de posconflicto. Este encuentro contó con la participación del jefe de la delegación de paz del Gobierno nacional, Humberto de la Calle; el ministro del interior, Juan Fernando Cristo; y el expresidente de la

Procesos jurídicos

De acuerdo con el fiscal general de la nación (e), Jorge Perdomo, este año saldrán de las cárceles cerca de 300 excombatientes de las Autodefensas, postulados a la ley de Justicia y Paz, tras cumplir con los requisitos determinados por la norma.

La Fiscalía General de la Nación anunció la ocupación, con fines de extinción de dominio, de 40 bienes inmuebles, ocho vehículos y una sociedad, ubicados en Valle del Cauca. Según el ente acusador, estos bienes se encontraban en poder de testaferros de las FARC-EP y están valorados en más de 60 mil millones de pesos. Según la entidad, se recuperaron más de 300 mil hectáreas apropiadas de manera ilegal por la organización armada, terrenos que pasarán a manos del Estado.

Ante el Juzgado Civil Especializado en Restitución de Tierras de Quibdó (Chocó), la Unidad de Restitución de Tierras (URT) presentó una demanda reclamando la devolución de los derechos territoriales a comunidades negras del Consejo Comunitario Mayor de Juradó en Chocó, quienes han sido víctimas de la pérdida de sus territorios colectivos. La demanda pretende beneficiar a 170 familias que han ocupado un área de 27.118 hectáreas, las cuales se habían convertido en corredor para el desarrollo de actividades económicas ilegales y escenarios de combate entre la Fuerzas Militares y organizaciones armadas ilegales.

Construcción de Paz

Las delegaciones de paz del Gobierno Nacional y las FARC-EP alcanzaron un "Acuerdo sobre la salida de menores de 15 años de los campamentos de las FARC-EP y compromiso con la elaboración de una hoja de ruta para la salida de todos los demás menores de edad y un programa integral especial para su atención". Dentro del acuerdo se establece la creación de una mesa técnica para la elaboración del protocolo de entrega de los menores de edad. En este proceso participará la Defensoría del Pueblo, Consejería de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, CICR, UNICEF, OIM, y tres organizaciones sociales o especializadas escogidas por la Mesa.

El jefe de la delegación del Gobierno nacional para los diálogos con las FARC-EP, Humberto de la Calle, anunció que, en el marco de las discusiones sobre el tema de la refrendación en la Mesa de diálogos, la organización armada no ha aceptado al plebiscito como mecanismo de refrendación del acuerdo final. Sin embargo, de acuerdo con el Jefe de la Delegación, las FARC-EP no han rechazado la posibilidad de realizar una consulta popular.

De acuerdo con Nicolás Rodríguez Bautista, 'Gabino', comandante del ELN, la organización tiene la disposición para entablar un diálogo abierto con el Gobierno nacional y la sociedad, sin imposiciones de por medio. El comandante fue enfático en advertir que el ELN no aceptará condiciones, y reconoció la imposibilidad de coincidir temporalmente con la negociación adelantada entre el Gobierno Nacional y

Corte Constitucional, Manuel José Cepeda, quienes se encargaron de resolver las dudas de los gremios frente a aspectos jurídicos y constitucionales del acuerdo.

El ministro de defensa, Luis Carlos Villegas, acompañado del comandante de las Fuerzas Armadas, Juan Pablo Rodríguez, y el comandante del Ejército, Alberto Mejía, explicó los cambios que se implementarán el Ejército Nacional. Entre estos se establecen tres nuevas jefaturas: Planeación y Políticas, Generadora de Fuerza y Operaciones. Así mismo, se crearán cuatro nuevas dependencias, correspondientes a Fuerzas Integrales, Acción Integral, Policía Militar y Personal. De acuerdo con el ministro, las transformaciones no se implementarán para reducir el pie de fuerza sino para adecuar su estructura a retos futuros.

En entrevista con *Blu Radio*, la viceprocuradora general, Martha Isabel Castañeda, indicó que, de acuerdo con el Artículo 127 de la Constitución Política, los funcionarios públicos "tienen prohibición absoluta para tomar parte en las actividades de movimientos y en las actividades políticas", por tanto, no podrían hacer campaña en promoción de los acuerdos de paz o en el Plebiscito. Según Castañeda, el procurador general, Alejandro Ordóñez Maldonado, no ha incurrido en esta falta, pues, aunque se ha manifestado en desacuerdo frente a la idoneidad del mecanismo, nunca ha hecho campaña por el voto en contra.

Con respecto a la participación en la promoción de los acuerdos de paz por parte de los funcionarios públicos, el ministro del interior, Juan Fernando Cristo, señaló que estos podrían impulsar el apoyo al plebiscito sin incurrir en faltas disciplinarias al ser avalados por un artículo incluido en la ley del mismo. Sin embargo, según el Ministro, la decisión sobre la forma de participación de los funcionarios deberá ser tomada por la Corte Constitucional.

Roberto Bernardi, representante en Colombia del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), celebró el acuerdo alcanzado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP para la salida de menores de 15 años de la organización armada. De acuerdo con Bernardi, a pesar de no conocer la cantidad exacta de estos menores, la entidad toma la cifra suministrada por las FARC-EP, que corresponde a 21 menores de 15 años, a quienes se les brindará una ayuda integral en trabajo psicosocial, revisión médica y apoyo educativo, "con la esperanza de que otros menores se sumen a este primer grupo".

De acuerdo con el ministro de defensa, Luis Carlos Villegas, las FARC-EP tienen 170 menores de edad al interior de sus filas, quienes serán entregados con el

Políticas, programas, planes y proyectos

En el marco del proyecto de servicio social 'Cambiando hábitos, transformando entornos', un grupo de personas en proceso de reintegración del Grupo Territorial Antioquia-Chocó desarrolló un trabajo de reciclaje de llantas. Esto tuvo como objetivo beneficiar a la Institución Educativa Hermana Josefina Serrano, ubicada en la Comuna 1 de Medellín (Antioquia). El trabajo de reciclaje permitió construir un parque infantil para la comunidad educativa.

Durante la jornada de trabajo de la Red Regional de Emprendimiento del Cesar (RREC), a la cual pertenece la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR), se destacó la importancia de fomentar escenarios de paz donde se den oportunidades igualitarias para quienes se encuentran en el proceso de reintegración. Así mismo, se realizaron actividades de sensibilización sobre la relevancia de la reintegración económica que permite la creación de "pequeñas unidades de negocio y encadenamientos productivos, que buscan ser un ejercicio autónomo y sostenible".

En el conversatorio 'Educación y tecnología para un mejor país' fueron presentadas 'Ventana para la paz' y 'Juventic'. A través de las TIC, estas dos iniciativas buscan mejorar las oportunidades de formación y generación de ingresos de la población vulnerable y personas en proceso de reintegración. Se espera que a 'Ventana para la paz', proyecto apoyado por la ACR, se vinculen 60 excombatientes, quienes podrán posicionar sus proyectos empresariales en el mercado virtual y, además, recibir capacitaciones sobre esta modalidad comercial. Ambas iniciativas recibieron el apoyo de Google, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Universidad EAFIT y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Marco jurídico

En el séptimo debate, la Cámara de Representantes aprobó el Acto Legislativo para la Paz, al cual le fue recientemente agregado un artículo que pretende elevar los resultados de los diálogos de La Habana (Cuba) en la categoría de Acuerdo Especial.

las FARC-EP, debido a las demoras en la instalación de la mesa formal de diálogos.

Según el defensor del pueblo, Alfonso Cajiao, la institución estará presta a colaborar en el proceso de desvinculación de menores edad de las FARC-EP. De igual manera, ratificó que dicha colaboración irá precedida en conjunto con el Bienestar Familiar, entidades de cooperación internacional, y empresas del sector privado, entre otras. Estas instituciones buscarán la protección de la confiabilidad de los menores acogidos al proceso de desmovilización, y el seguimiento continuo a su estado de salud.

Tras un comunicado emitido el pasado martes, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) anunció el primer avance o fase piloto de la desvinculación de inicialmente 21 niños que hacen parte de la organización. Esto fue dado a conocer después del acuerdo establecido entre el Gobierno y las FARC-EP, en el cual se comprometían a colaborar en la salida de menores de 15 años, y en la posible elaboración de una hoja de ruta para la entrega progresiva de todos los menores de 18 años inmersos en las filas guerrilleras.

Géneros

En La Habana (Cuba), la Subcomisión de Género y la Subcomisión Técnica del Fin del Conflicto se reunieron con 13 mujeres exintegrantes de organizaciones armadas colombianas, como el PRT, M-19, EPL y Quintín Lame. En el encuentro también se encontraban excombatientes de El Salvador, Guatemala, Uruguay, Sudáfrica, Irlanda del Norte, Indonesia y Nepal. Durante la reunión, la delegada plenipotenciaria del Gobierno, María Paulina Riveros, señaló la importancia de estos espacios para la creación de un escenario de reconciliación, declarando que la ciudadanía de estas mujeres no se puede realizar omitiendo su participación en "la guerra".

apoyo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef).

En respuesta al reciente acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP para lograr la salida de la organización de menores de 15 años, el senador y expresidente Álvaro Uribe Vélez señaló la necesidad de crear una "misión de observación imparcial" que acompañe la desvinculación de esta población. Según el ex presidente, se trata de una cifra que comprende entre 2 mil y 3 mil menores de edad, por lo cual es indispensable castigar penalmente a sus promotores, debido a la comisión de este delito considerado un crimen de lesa humanidad.

El ministro de relaciones exteriores de España, José Manuel García-Margallo, se reunió con la canciller María Ángela Holguín, el jefe de la delegación de paz del Gobierno, Humberto de la Calle; y el alto comisionado de paz, Sergio Jaramillo, para conocer el estado actual de las negociaciones adelantadas en La Habana (Cuba). En este encuentro, García-Margallo reiteró el apoyo del Gobierno español al proceso de paz. A la reunión también asistieron el embajador de España en Cuba, Juan Francisco Montalbán, y el director general de Iberoamérica del Ministerio de Exteriores español, Pablo Gómez de Olea.

Algunos miembros del Partido Liberal expresaron al presidente de la república, Juan Manuel Santos, la necesidad de la participación de los jóvenes entre 14 y 18 años en el plebiscito por la paz. Este se llevará a cabo como método de refrendación del acuerdo entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP si es avalado por la Mesa de negociaciones y la Corte Constitucional.

Según Frank-Walther Steinmeier, ministro de relaciones exteriores de Alemania, el proceso de paz con las FARC-EP "va por buen camino", resaltando la importancia del acuerdo con relación a la salida de menores de 15 años de los campamentos de esta organización armada. Así mismo, reafirmó el apoyo del Gobierno alemán al proceso y el interés por crear un instituto Colombo-alemán para la paz.

Jorge Menéndez, viceministro de Defensa de Uruguay, afirmó que su país contribuirá con el envío de un "contingente militar de observación" a Colombia, diez días después de la firma del acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP. De acuerdo con Menéndez, actualmente se está evaluando la forma de realizar el despliegue del contingente, el cual contará con la participación de 15 personas aproximadamente.

El director para las Américas de Human Rights Watch, José Miguel Vivanco, consideró que el blindaje jurídico del

acuerdo de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP constituye una "merma al estado de Derecho colombiano". Según Vivanco, se están restringiendo las facultades del Congreso de la República y la Corte Constitucional, instituciones que actúan bajo el condicionamiento del Ejecutivo.

De acuerdo con César Jerez, vocero de la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina (Anzor), la posibilidad de extraditar a campesinos que cultivan coca resulta peligrosa y es contradictoria con los acuerdos alcanzados en La Habana (Cuba). El vocero aseguró que se tomarán acciones jurídicas para defender a los campesinos frente a la eventual extradición.

Según el vicealmirante Ricardo Menéndez, comandante de la quinta zona naval de Perú, a pesar del proceso de paz adelantado en La Habana (Cuba), la presencia de las FARC-EP en zona fronteriza con su país no ha disminuido. Si bien la organización armada ha disminuido su accionar militar, el adoctrinamiento permanece en las comunidades.

Para acceder a los últimos boletines semanales, visite la página web del OPC:

<http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/>



FICHA TÉCNICA. El Boletín se presenta como un balance semanal de las noticias relacionadas con los procesos de DDR, registradas en las siguientes fuentes: (1) Nacionales: El Espectador; El Tiempo (2) Internacionales: EFE Internacional; Europa Press (EP); Human Rights Watch (HRW); Misión de Apoyo al Proceso de Paz-Organización de Estados Americanos (Mapp/Oea); Wiki Noticias (3) Estatales: Alta Consejería para la Reintegración (ACR); Armada Nacional; Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH); Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) de la Universidad Nacional de Colombia; Ejército Nacional; Fiscalía General de la Nación; Fuerza Aérea Colombiana (FAC); Fuerzas Militares; Instituto Colombiano para el Bienestar Familiar (ICBF); Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC); Ministerio de Defensa; Oficina del Alto Comisionado para la Paz (OACP); Policía Nacional; Procuraduría General de la Nación; Secretaría de Gobierno de Bogotá; Senado de la República; Secretaría de Prensa-Presidencia de la República (4) No Gubernamentales: CINEP; Corporación Nuevo Arcoiris (CNAI); Fundación Seguridad y Democracia; Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz); La Silla Vacía (5) Noticieros Radiales: Caracol; La FM; La W; RCN; Santa Fe; Todelar; Bluradio; La F.m. (8) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; UNO; RCN; Telesur (6) Revistas Nacionales: Revista Semana; Verdad Abierta (7) Agencias de Noticias: Agencia Nacional de Noticias Nueva Colombia (ANNCOL); Terra Colombia (8) Periódicos Regionales: Diario del Huila; Diario Occidente; Diario del Otún; Diario del Sur; El Colombiano; El Heraldo; El Informador; El Liberal; El Meridiano de Córdoba; El Meridiano de Sucre; El Mundo; El Nuevo Día; El Nuevo Siglo; El País; El País Vallenato; El Pilón; El Tabloide; El Universal; Hoy; La Crónica Del Quindío; La Libertad; La Nación; La Opinión; La Patria; Radio Guatapurí; Territorio Chocóano; Magangué Hoy; Periódico El Sol; Vanguardia Liberal (9) Noticieros de Televisión: CM&; Caracol; RCN; Telesur (10) Otras fuentes.

[Forward this email](#)



Este correo electrónico ha sido enviado a observaddr_bog@unal.edu.co

por observapazyconflicto@gmail.com |

[Actualizar perfil/dirección de correo electrónico](#) | Eliminación instantánea con [SafeUnsubscribe™](#) | [Política de privacidad](#).



Try it FREE today.

Observatorio de Paz y Conflicto (OPC) - Universidad Nacional de Colombia | Av. Diagonal 40 A Bis No 15-38 | Universidad Nacional de Colombia - Complejo Casa Gaitán | Edificio Facultad de Ciencias Humanas - Sala 2 | Bogotá | 11001 | Colombia